

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pago adelantado.
 A LAS DOS EDICIONES — En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestros; fuera, 23 rs. Al trimestre por comisionados, 25. En Ultramar y extranjero, 40.
 A LA EDICION SEMANAL SOLA. — En Murcia, 6 rs. semestre; fuera, 9. Con dibujo y un retrato al mes.

LA PAZ DE MURCIA.

EDICION DIARIA

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS. ATRASADOS 6.

OFICINAS. CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PRECIOS DE INSERCCION.

Una línea de anuncios de 1 a 6 dias a 50 comb. cada dia; por 7 dias a 43, por 10 a 40, por 15 a 37, por 20 a 34, por 30 a 32 y de 12 en adelante a 30. A los suscritores de trimestre se les hace un descuento de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales o de defuncion, etc., figen otros precios.

SECCION OFICIAL.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha comunicado lo siguiente a los gobernadores civiles:

«Vista la comunicacion que ha dirigido a este ministerio de la Gobernacion la direccion general de Instruccion publica en 26 de marzo proximo pasado trascribiendo otra de la real academia española, en la que esta corporacion manifiesta el sentimiento con que ha visto que se emplean ya de una manera oficial palabras francesas para designar barrios recientemente abiertos en las afueras de la corte y pidiendo se reemplacen aquellas palabras por otras de genuina indole y formacion castellana. Vista la regla 9.ª de la real orden de 19 de diciembre de 1859 que dispone que en los proyectos se propongan los nombres para las plazas, calles, etc., sobre los que resolverá este ministerio, y la regla 17.ª de la real orden de 24 de febrero de 1860 que previene acerca de la rotulacion de calles y numeracion de casas, que en las capitales donde se usen dialectos se expresen los nombres de las calles en lengua castellana; teniendo en cuenta el celo e indisputable derecho con que obra la real academia española al hacer la reclamacion presente, toda vez que por su instituto tiene a su cargo cuidar de la pureza del lenguaje y cortar la introduccion de palabras ajenas a la etimología y propiedades del habla castellana; y considerando, por último, muy conveniente el que sepan sustituidas las palabras francesas ya empleadas en la designacion de ciertos barrios con las de nuestra lengua que con aquellas tengan idéntica o parecida significacion: S. M. se ha servido disponer que se dirija la oportuna prevencion al ayuntamiento de la corte para que proceda a las sustituciones correspondientes en la forma establecida, recomendándole el mas exacto cumplimiento de las citadas disposiciones.

Des 1.ª de julio proximo será obligatorio el franqueo previo de la correspondencia de Fernando Poo, segun se dispone en una real orden que publica la «Revista de Correos.» Toda carta cuyo peso no exceda de 10 gramos se franqueará con un sello de 200 milésimas de escudo, aumentándose otra por cada 10 gramos ó fraccion de ellos que tenga. Se aumente el peso. Este franqueo solo surtirá sus efectos cuando la correspondencia sea conducida en buques nacionales, ó en extranjeros solo hasta Canarias; porque para la correspondencia a países extranjeros ó a los que estos sirvan de intermediarios, habrá que sujetarse a las disposiciones especiales de los tratados postales.

LA PAZ DE MURCIA.

ECONOMIA DOMESTICA.

(CONTINUACION.)

De la molinenda.

La mujer hacendosa sabrá muy bien elegir el tiempo mas conveniente para moler su trigo sin olvidar la precaucion de conservar la harina, por si el molino se para por alguna casualidad. Lo difícil y casi imposible es evitar los fraudes de los molineros, si no son hombres de bien, porque presta un molino tantos medios para engañar a los que van a moler, que no alcanza la prudencia humana a precaverlos. Solo diré que el producto de las molinendas ordinarias no puede determinarse con exactitud, porque depende de la calidad del grano, de la especie de molinenda que se hace, de la habilidad del molinero, de su inteligencia y del modo con que está hecho el molino; y así no hay mas que escoger el que parezca mejor, y entregarse a él ciegamente. En caso de desconfianza se pueden tomar algunas precauciones, cuáles son, pesar el trigo, llevarle al molino, echarle en la tolva, recoger inmediatamente la harina, pagar la molinenda en dinero, y finalmente recibir peso por peso con la merma e inocuidad de dos libras cuando la molinenda es a la ligera, y cinco, siendo molida y remolida, en la cantidad de doscientas y cuarenta libras de trigo.

De la harina.

Cuando esta vuela del molino sin cerner, esto es, junta con el salvado, es menester cernirla inmediatamente; y aun los molinos bien hechos tienen una máquina para cernirla al mismo tiempo que se muele. Es error creer que se debe dejar cierto tiempo la harina con el salvado, bajo el pretexto de que este la conserva y mejora; al contrario la experiencia y observacion han manifestado que el salvado se recalienta y altera mas pronto que la harina; que esta con el tiempo adquiere mal olor y color, y particularmente un sabor que se distingue por el gusto del salvado. Este no debe pegarse con la harina mas tiempo que el necesario, para que esta se separe de él fácilmente; que suele ser cosa de ocho dias en verano y doble en invierno, y aun si hay necesidad se puede cerner desde luego; pero para proceder con economia en esta operacion se ha de escoger un tiempo favorable y bien seco.

Como pertenece a la economia de una mujer de su casa el que sepa sacar partido de todo, le advertiremos, que el salvado, particularmente el que procede de un trigo húmedo, se recalienta y altera mas facilmente que la harina, y así es necesario moverlo a menudo; y para quitarle la que conserva, se espera a que esté bien

seco; entonces se le cerna y caerá la harina que puede servir para hacer pan.

Medios de conocer la calidad de la harina.

El conocimiento de las harinas es tan fácil como el de los granos de que proceden, pues tienen los mismos caracteres distintivos de buenas y medianas.

No referiremos los diferentes medios que se emplean en el comercio para probarlas y asegurarse de su valor; bastará indicar las señales mas notables que pueden servir de gobierno.

La mejor harina es seca y pesada y de un color claro que tira un poco a amarillo, se pega a los dedos, y apretada en la mano queda unida como una pelota.

Para juzgar con mas exactitud de la naturaleza de la harina se hará una bolita con agua y si la pasta que resulta después de bien amasada entre los dedos adquiere bastante consistencia al aire, toma cuerpo y se puede estirar sin romperse, es señal de que la harina está bien molida, y que el grano era de buena calidad.

La harina de mediana calidad no tiene tan buena vista, forma la bolita una pasta que se ablanda y se pega a las manos, está encogida y se rompe facilmente cuando se la estira.

Las harinas adulteradas se dan a conocer bastante en el amasado, y al tiempo de cocer el pan, en el horno, además de que tienen un olor agrio y desagradable: olor que puede haberse ocultado en el grano, pero que las piedras del molino descubren y dan a conocer en las harinas.

Si los comerciantes de mala fé tienen la iniquidad de introducir alguna vez en las harinas cal, yeso u otra materia semejante, bastará desleirlas en mucha agua, para que estas sustancias extrañas se posen en el fondo de la vasija y se den a conocer. Es tambien muy fácil descubrirlas haciendo con ellas pan, que saldrá pesado, apelmazado y crujiría entre los dientes.

De la conservacion de las harinas

La harina se debe conservar en sacos colgados en la misma disposicion que hemos dicho del trigo, porque si queda descubierta en montones, se lleva el viento la porcion mas ligera que está en la superficie, y esta se empueca con el polvo que entra por las ventanas y puertas ó cae del techo: los ratones, los gatos y los insectos tambien le ocasionan muchos perjuicios. Algunos observadores han notado que el arador, insecto tan pequeño que apenas se percibe en la harina amontonada, no penetra fácilmente en los sacos bien cerrados. El coste de estos y el tiempo que se gasta en llenarlos, hace que algunos miren esta práctica como poco económica, y dicen que estando

la harina al aire libre es mas fácil renovarla con la pala para refrescarla en tiempos calientes y húmedos; pero a esto respondemos que tal era la práctica antigua que se ha abandonado en muchas partes por los inconvenientes que tiene. Responderemos tambien que si tienen que la harina de un trigo húmedo fermenta en verano, en teniendo los sacos abiertos cuando hace calor, e introduciendo por el medio del saco hasta el fondo el mango de la pala, se deja un agujero que en algunas partes llaman chimenea, con que se evitará el riesgo de la fermentacion. Estas chimeneas se pueden renovar al rededor de la primera, cubriendo el saco con alguna tela ligera para libertarla de los insectos y del polvo.

Ventajas que tiene el vender el trigo y comprar harina.

Es muy económico este método, pues si se muele el trigo no se puede conocer positivamente su producto en harina y salvado, y aun cuando sea así es imposible usar siempre de la vigilancia que esto exige; lo regular es entregarse a la ignorancia de un molinero que pide y vuelve lo que quiere: sobre la harina que se compra el peso se puede formar un calculo exacto del precio a que saldrá el pan; después de que se ahorran los cuidados de la molinenda, gastos de los cedazos, y la fatiga continua de vaciar y llenar los sacos; embarazos todos que hacen perder el tiempo y ocasionan mermas.

Hay contra esto, que la harina sustituida al trigo en el comercio, daría lugar a otros abusos, tanto mas peligrosos cuanto sería difícil y tal vez imposible el asegurarse de las mezclas de toda especie de ingredientes, que se pueden usar para su falsificacion y aumento; pero se satisface a estas dudas, observando que todavía es mas fácil ser engañado por los comerciantes de granos, pues la harina tiene caracteres muy señalados y difíciles de ocultar a los ojos menes prácticos.

Pues si se teme que use de fraudes el comerciante que lleva el mayor interés en que su mercadería sea de buena calidad, tampoco se puede tener seguridad en el molinero; siempre indiferente en cuanto a la perfeccion de su harina porque siempre se le paga lo mismo.

La compra de las harinas evitaría tambien la dependencia de los molineros, que muelen a veces en piedras recién picadas, que suspenden las molinendas en algunas temporadas, que tienen malos molinos y gobernados por mozos ignorantes y desaseados; en lugar de que al comprar la harina de diversas clases, cada uno elegiría la que mas le conviniese, y escusaba los inconvenientes sobredichos, dejando al cuidado del comerciante el hacerlas buenas conforme a sus

NOTICIAS.

Madrid, 16.

A las diez y media de la mañana de hoy, estando haciendo cartuchos la escuadra de gastadores del regimiento de infantería del Príncipe, que está en el cuartel de San Gil, plaza de San Marcial, se incendió la pólvora allí existente cuya cantidad parece que ascendía á diez y seis arrobas, produciéndose la voladura del tejado en el centro del edificio y derrumbándose bastantes tabiques del interior.

Hasta ahora los heridos parece que son nueve, entre ellos el oficial que estaba de guardia de prevención en el regimiento del Príncipe y un artillero, que estaba debajo de la puerta principal y sobre el cual cayeron los primeros cascotes del edificio.

Después de trasladado este último á la casa de socorro de la calle de Leganitos, recibió la Santa Unción espirando á los pocos momentos. No se sabe aun los muertos que habrá debajo de los escombros, pero se calcula sean tres. A los pocos instantes se presentó el conde de Toreno, teniente alcalde del distrito, D. Joaquín Caro, teniente alcalde del distrito de la Inclusa, el presidente del Consejo de ministros, el capitán general, el gobernador y el alcalde corregidor.

Los arquitectos de la villa dispusieron se apuntalaran interiormente varios tabiques que estaban á punto de caer y que los mangueros quitaran todos los escombros.

La gran detonacion produjo en los vecinos de aquel barrio la alarma consiguiente.

En la casa de socorro del primer distrito, se han auxiliado cuatro heridos incluso el artillero muerto; los demás fueron trasladados al Hospital militar.

El miércoles último ocurrió una desgracia en la línea férrea de Almansa, cerca de la ciudad de Valencia. Uno de los trenes descendentes de la mañana atropelló dejándolo cadáver á un pobre hombre completamente sordo, que marchaba por la vía conduciendo á cuestas una porción de hoja de morera.

Las últimas lluvias han causado algunos daños en la línea férrea de Valencia á Tarragona, derribando un puente, una alcantarilla y algunos trozos de la vía.

El día 2 del corriente se verificó en la parroquia de Santiago una misa solemne, con profusion de cohetes que en celebracion del segundo aniversario del memorable combate del Caliao costearon los marineros de la villa de Padron que á bordo de la *Almansa* se hallaron en dicha accion.

Anteanoche se verificó en palacio la comida oficial, que estaba anunciada. Tuvo efecto en el salon de columnas, donde habia preparadas con gran lujo dos mesas en forma de herradura, que ocupaban mas de cien personas. Una de las cabezeras estaba ocupada por S. M. la reina, teniendo á su derecha al príncipe Girgenti y á su izquierda al duque de Montpensier. La otra cabezera la ocupaba el rey, teniendo á su derecha á la infanta doña Isabel, y al otro lado á la infanta doña Maria Luisa Fernan-da, duquesa de Montpensier. Una de las presidencias de la otra mesa la ocupaba el príncipe de Asturias, te-

niendo á su lado á las infantas doña Isabel Fernandina y Cristina ocupaba el otro sitio de preferencia, y á su lado el infante D. Sebastian y el nuncio de Su Santidad.

Asistian además, entre otros personajes, los ministros y sus señoras, el cuerpo diplomático con las suyas, igualmente que las de los presidentes de los cuerpos colegisladores, el cardenal Barilli, el patriarca, D. Manuel Bertran de Lis, D. Santiago de Tejada, los duques de Riansares y de Sessa, el presidente del Consejo de Estado, el del tribunal Supremo, el de Guerra y Marina, el decano del de las Ordenes, la condesa del Montijo, el conde de San Martino, el general Bosco, el comendador Carifori, el capitán general de Madrid, los directores de las armas, el gobernador y el alcalde corregidor de Madrid, el presidente de la diputacion provincial, los altos funcionarios de la régia servidumbre y algunas otras personas que no recordamos.

Madrid, 17.

Los dos astrónomos rivales, Yagüe y Castillo, habian anunciado, el primero, que el día de San Isidro vendria acompañado de tronadas, vientos etc., y el segundo, que seria un día sereno en que el cielo se hallaria azul y despejado. El cielo se ha encargado de dar la razon por completo al segundo pues el de ayer fué un día hermoso y sereno, en que solo sobró un poco ó acaso un mucho de calor.

El casamiento de S. A. R. la infanta Doña Isabel se ha solemnizado en Sevilla con las demostraciones públicas siguientes: El 14 se puso en escena en aquel coliseo una nueva ópera, estuvo expuesto el retrato de S. M. y desde las siete á las ocho de la misma noche, toró en los salones altos del edificio una banda militar escogida piezas de música. En los tres referidos días se colgaron é iluminaron los edificios públicos, y los de los particulares que gustaron hacerlo; y en las noches de los dos últimos días 15 y 16 la banda de música del asilo se situó en la plaza Nueva y tocó piezas del mejor gusto.

El «*Messenger du Midi*» periódico de Marsella, dice que se sabe casi con certeza que Theodoros no ha muerto ni se ha suicidado; ni siquiera está prisionero. Lo cierto es que ha desaparecido, y que los ingleses, no sabiendo qué ha sido de él, han tenido á bien pasarlo por muerto.

El mismo periódico añade que por la actividad con que se hacen los ajustes de provisiones para el ejército inglés, que se contratan por tiempo indeterminado, debe suponerse que los ingleses no tienen intenciones de evacuar el territorio abisinio.

Dice un diario valenciano: «Sabemos que la autoridad ha hecho analizar el aceite de algodón que este año se ha importado en nuestra plaza vendiéndose á bajo precio en competencia con el de cacahuete, y que haciéndonos eco de los cosecheros de este grano habíamos pedido fuera examinado por personas peritas. Segun el análisis verificado, no es bajo ningun concepto nocivo á la salud, y por consiguiente puede autorizarse su venta para la alimentacion, pues si ofrece un olor y gusto desagradables para estómagos delicados, esto no es de la incumbencia de la autoridad, ni razon para que se impida su empleo á las clases pobres,

que lo compran barato.» —El gobernador de Cádiz habia dispuesto que se repartieran gratis los 500 bonos de comida, y 4000 de pan, entre las clases pobres de la ciudad en celebracion del enlace de S. A. R. la infanta Doña Isabel.

MISCELANEA.

TEATROS.

No en vano pediamos llenos de ansiedad la representacion del drama biblico nominado *Judit* porque de él esperabamos un completo triunfo para la señora Civili.

Este drama que creemos obra de un distinguido poeta italiano, fué en España estrenado por la señora Ristori, en la marcha triunfal que esta eminente trágica hizo por varias provincias de España. No sabemos quién le ha vertido al castellano, en versos mas que medianos, siendo la traduccion bastante aceptable y no habiendo perdido en ella las bellezas que abundan en el original. El drama italiano nos pareció bastante bueno y el desempeño de la señora Ristori era admirable. La señora Civili no ha estado á menos altura que su ilustre rival y momentos tuvo en el tercero y cuarto acto de arrebatadora inspiracion. La hermosa y heroica h-brea tuvo sublime interpretacion en las grandes facultades y artistica belleza de Carolina Civili. El resto del cuadro fué muy débil si se exceptua el señor Palau, que caracterizó é hizo regularmente su difícil papel de *Holofernes*. Tambien la señora Civili y señor Palau vistieron con toda propiedad y riqueza la obra.

Ha sido esta la última de las funciones que en esta segunda temporada ha dado esta compañía. El público se ha retirado casi completamente y solo en la noche del domingo notamos alguna animacion. Creemos han marchado á Albacete y desde allí continuarán por otros pueblos y provincias. Entretanto nuestro empresario, el señor Molina, hace ejecutar en Cartagena á su compañía de zarzuela. *Los perros del monte de S. Bernardo*, por ver si este espectáculo atrae al público á quien ha encontrado bastante desanimado.

RECUERDOS TRISTES.

A Celia.

¡No llores mas! en vano por tu llanto pretendes recordar tiempos que fueron, que las glorias de ayer ya se perdieron llenando el corazon de desencanto.

Aparta ya del pecho tu quebranto y olvida como yo dichas que huyeron y amores que al momento que nacieron perdieron su esplendor, su fé y su encanto.

Yo no lloro, cual tú, males seguros hoy que miro mi dicha malograda é irrealizables mis sueños puros; No lloro la esperanza marchitada, solo lloro al recuerdo de dos duros que la tuve que dar á tu criada.

Carlos Cano.

A UN ESPÓSITO.

¡Pobre niño! mendigas ¡ay! en vano el duro pan que llevas á tu boca; tiendes á todos tu pequeña mano y todos tienen corazon de roca,

diferentes calidades. Este comercio no es muy conocido en España, pero seria de desear que se hiciese. Las harinas bien hechas y conservadas en sacos aislados no causan gasto alguno, antes bien se mejoran con el tiempo, se trabajan mas facilmente y rinden mas pan.

(Se continuará.)

Los cultivadores valencianos van convenciéndose de los beneficios de la asociacion y de las facilidades que ha de proporcionarles el agrupamiento en la sociedad agricola, ya para ilustrar algunos puntos de su industria, ya para la defensa de sus intereses. Asi se comprende que últimamente haya aumentado bastante el número de los individuos de la sociedad valenciana de agricultura, que en su última sesion, admitió tambien ocho nuevos socios.

Dicen de Valencia:

Nunca se ha conocido tan animado movimiento de la hoja de morera por la línea férrea como en esta primavera, al decir de «Las Provincias» de Valencia. Desde que se estableció la tarifa especial para el transporte de este artículo, se hallan literalmente llenas de grandes cargas la estacion de nuestra ciudad y las de los pueblos mas inmediatos, de donde se esporta á los pueblos de la Ribera; habiéndose tenido que poner algunos dias trenes especiales para trasportar toda la hoja presentada.

No es de estrañar este movimiento cuando en Carcagente, Alcira Algora y demás pueblos cercanos á la margen del Júcar se pagaba la arroba estos últimos dias á 14 y 16 rs., habiendo llegado á 18 y 20 en algunos dias.

Las cosechas procedentes de semillas japonesas terminaban bien, y algunas de un modo sorprendente, pero no así las de capullos amarillos, que iban perdiéndose todas paulatinamente al acercarse el fin de su vida.

Aun las que consiguen una feliz terminacion, serán ruinosas para los cosecheros, pagando la hoja á los exportados precios que hemos señalado. En nuestra ciudad se vendia estos dias de 6 á 8 rs. la arroba.

GACETILLA.

FOTOGRAFÍAS. Hemos tenido el gusto de ver los retratos de la eminente actriz Carolina Civili hechos en el gabinete fotografico del Sr. Laurent Roude, y hemos notado por estos las grandes mejoras que continuamente está haciendo dicho señor en su galeria.

Esta por sus excelentes condiciones de luz, espacio y comodidad puede competir con las mejores de esta poblacion.

Tambien esta mejora la ha extendido á las máquinas fotograficas y demás útiles, consiguiendo por estos medios hacer notables y concluidos trabajos de fotografia.

Unido todo esto á la escesiva baratura en los retratos, ha conseguido el señor Laurent, que su gabinete sea el mas elegante y el que reuna mejores condiciones para el arte de fotografia.

Andas lloroso, triste y abatido por este engañador y falso mundo, y buscas con semblante dolorido quien calmar pueda tu dolor profundo.

Y vasmarchando con martirio tanto sin patria, sin hogar, sin rumbo fijo, y en tu amargo dolor y tu quebranto hasta te niegan ay el nombre de hijo.

Y misera limosna medigando vas por doquiera con filial cariño, una amorosa madre vas buscando fío, para darla tu amor que es el de un ni-

Y en tanto que a tu pecho dolorido tus tiernas manos débiles oprimen; ni un ¡dios! te tributa, ni un gemido tu madre embrutecida con el crimen.

¡Ay pobre niño! en tu inocencia pu- amargo lloro, sin cesar provocas; (ra y tu madre quizás ¡oh desventura! en tanto besará lascivas bocas.

Y cuando vea con mortal anhelo su juventud perdida y hermosura; cuando se vea en triste desconsuelo sumida en el dolor y la amargura.

Recuerde los palacios opulentos, magníficos jardines, bellas flores, los felices y plácidos momentos de impuros y frenéticos amores.

Cuando, transida de cruel quebranto la vista torne a su fatal pasado, nadie en el mundo enjugará su llanto,

é infeliz llorará por su hijo amado.

Y su vista llevará hacia el cielo para entonces perdon a Dios pedirle, y ella sabrá con triste desconsuelo que la maldijo Dios al maldecirle.

¡Pobre niño! llorar es tu destino, muy cruel es tu dolor, muy cruel tu (suerte

de hijo del crimen llevarás el sino hasta el fatal momento de tu suerte.

¡Llora infeliz! que tu dolor profundo conmueva al mundo que en gozar se (afana, que tu amargo pesar escuche el mundo y el mundo borrará tu suerte lusera. Murcia y agosto de 1867.

M. Martinez.

Vale mas sufrir el ridículo ó la mo- fa que suscribir al vicio.—B.

El que te da, te quiere algo.—B. El que desprecia a sus protegidos se paga por su propia mano.

Es necesario olvidar el bien que hacemos y tener presente el que re- cibimos.

El mentir es propio de esclavos. La verdadera gloria es la alabanza que dan los buenos.

El bucy que trabaja es un animal mas apreciable que el necio ocioso.

El que os adula, os aborrece. Sed lo que quereis parecer.

No entres en tu casa sin haberte granjeado un amigo con tus bene- ficios.

No confies tu honor a quien no su- po guardar el suyo.

Enseñe el que sepa y aprenda el que quiera. Ley de las Cortes celebra- das en Valladolid en 1351, bajo el reino de Pedro I.

REVISTA COMERCIAL

Continúan siendo muy satisfactorias las noticias que se reciben de Andalu- lucia y de una parte de Extremadura sobre el estado estacional de los cam- pos, que hacen esperar abundantes cosechas de cereales, vinos y aceites, como así mismo de la parte que de varios puntos de la provincia de Va- lencia, aseguran que será de las mejores buenas desde que pesa sobre ella la influencia morbosa, que va desapa- reciendo.

Hasta de Castilla y la Mancha son mejores las noticias que hemos reci- bido que en estos últimos días, gra- cias a las abundantes lluvias que en toda la península ha regado nuestros campos de todo lo cual nos felicita- mos; y según costumbre, entramos en la nota de precios de los princi- pales artículos de consumo en nuestros más importantes mercados.

Madrid.—En este mercado se ha vendido el trigo per término medio, á 8 escudos 260 milésimas, y la cebada de 4 escudos 200 milésimas á 5-100 la fanega.

Valladolid.—Sostenidos los precios del trigo y la cebada, vendiéndose

los primeros de 70 á 71 rs. fanega. En toda Castilla han regido los mismos precios, siendo el de la cebada de 42 á 43, y el de los garbanzos duros para sembrar, se ha determinado en Medina de Campo desde 120 á 140 rs. la fanega.

Sevilla.—Los precios del trigo fuer- te del país, fuera de la alhóndiga, pueden señalarse en este mercado de 75 á 80 rs. fanega; los pinones á los mismos precios y la cebada de 40 á 43. Los trigos extranjeros no alcanzan mas precio que 77 rs.

Jerez.—En este mercado el trigo y la cebada logran el mejor precio, deta- llándose el primero de 75 á 80 y la se- gunda de 42 á 43 rs.

Córdoba.—Los mismos precios que en la anterior revista alcanza el trigo en este mercado; es decir, de 75 á 90 rs., y la cebada de 42 á 43.

Córdoba.—Sin variación los precios del trigo y la cebada cotizando, el aceite en los molinos á 58 y en la ciudad á 70 rs. arroba.

Huelva.—El trigo se vende aqui de 80 á 86 rs., y la cebada de 43 á 44.

Málaga.—Los trigos recios se deta- llan en este mercado de 93 á 95, y los de última clase bajan de precio hasta 35 rs.; los extranjeros se venden de 70 á 75 rs.

Cartagena.—En esta plaza se vende el trigo de 72 á 74 rs. la fanega, y la cebada de 38 á 40 id.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy.—El Pedro Celestino p. y cf.—Letanias.

Jubileo.—Esta hoy en la iglesia pa- rroquial de S. Lorenzo

Cultos.—Al toque de oraciones se ce- lebrarán hoy las ejercicios del mes de María ó sea las Naves de Mayo, en el templo de Nra. Sra. de la Merced. Los días festivos tendrán lugar á las 3 de la tarde y habrá sermón. Todos los días á las 9 se celebrará misa.

—A las 6 y media de la tarde se ve- rificarán los mismos ejercicios en el es- pacioso templo de S. Agustín, predi- cando hoy D. Pascual Miñano sobre María Santísima en la calle de Amar- gura.

BOLETIN MERCANTIL

Precios del dia 18.

| | | | |
|-----------------|-------|------|--------|
| Trigo del país. | de 81 | á 85 | rs. c. |
| Id. manchego. | de 82 | á 83 | id. |
| Id. extranjero. | de 72 | á 76 | id. |
| Id. andaluz. | de 8 | á 8 | id. |
| Cebada. | de 26 | á 32 | id. |
| Maiz. | de 63 | á 64 | id. |

Cambios del dia 18.

| | |
|------------|-----------------|
| Madrid. | 1/2 daño. |
| Barcelona. | 1/4 id. |
| Valencia. | 1/4 id. |
| Alicante. | id. á 1/4 daño. |
| Cartagena. | 1/4 daño. |
| Sevilla. | 1/2 daño. |
| Málaga. | 1/2 daño. |
| Cádiz. | 1/2 daño. |
| Lorca. | 3/4 daño. |
| Orihuela. | 1/2 daño. |
| Paris. | 8 div. 5,23 |
| Marsella. | 8 div. 5,24 |
| Londres. | 90 div. 50,25 |

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 16.

| FONDOS PUBLICOS. | | Ult. pre |
|--------------------------------|--|----------|
| 3 por 100 consolidado. | | 33.05 |
| Idem á fin de mes. | | 34.05 |
| Idem á fin del próximo. | | 60.00 |
| 3 por 100 diferido al contado. | | 32.65 |
| Idem á fin de mes. | | 00.00 |
| Amortizable de 1.ª clase. | | 00.00 |
| Idem de 2.ª idem. | | 17.00 |
| Deuda del personal. | | 25.25 |
| Billetes hipotecarios. | | 98.15 |
| Billetes de segunda serie. | | 91.95 |

CORREOS.

| | ENTRADA | SALIDAS. |
|---------------------------|----------|----------|
| Cartagena, primero | 10 30 m. | 4 30 t. |
| Idem, segundo | 2 30 t. | 10 45 m. |
| Madrid y Valencia. | 11 45 m. | 1 45 m. |
| Lorca, Almería y Granada. | 1 30 t. | 12 30 t. |
| Orihuela y Alicante. | 11 30 t. | 4 30 t. |

Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

Puerto de Cartagena.—Vapores.

Genil, Betis, Darro, Guadalete, Gua- daiva y Guadiana.—De estos seis va- pores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barce- lona y Marsella, y otro todos los miér- coles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla; Los despacha D. An- drés Pedreño.

Andalucía, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes pa- ra Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el Sr. Bienert, sobrino.

ANUNCIOS.

SUBASTA VOLUNTARIA.

El dia 15 del próximo mes de ju- nio á las 9 de su mañana se celebrará subasta voluntaria y extrajudicial en el despacho del notario D. Mi- guel Cano, calle de Pinares, número 2, á voluntad de su dueño, de la finca rústica que á continuación se espresa.

Una hacienda que se compone de setenta y tres tabullas 3 ochavas, tierra riego con agua del Segura y 278 fanegas tierra secano de supe- rior calidad, valuadas aquellas á 2,000 rs. tabulla y á 700 rs. fanega, unas con otras. Dichas tierras radican en Ceuti á tres leguas de esta capi- tal, y dista cuatro kilómetros de las estaciones de Alguazas y Lorqui en la vía-férrea de Madrid á Carta- gena.

Las proposiciones se harán en plie- go cerrado y se adjudicará al mejor postor, ó al que cubra el tipo de la tasación, no habiendo quien esceda de ella. Los pliegos se abrirán á las 10 de la mañana del citado dia por el repetido notario hasta cuya hora se admitiran los que se presenten. Toda proposición que no cubra la tasación se reserva el dueño aceptar- la ó desecharla.

Tambien podrá hacerse proposi- ciones mejorándola ó cubriendo el ti- po espresado en esta otra forma. La hacienda se cederá por quince mil peses fuertes siempre que el com- prador y sus sucesores se obliguen á dejarla al vendedor en arrendamien- to por quince años, pagando como

rento quince mil reales anuales.

Los títulos de pertenencia y demás antecedentes relativos á la hacienda de que se trata estarán de manifiesto en la notaria antes citada para instrucción y conocimiento de las personas que quieran interesarse en la adquisición.

Murcia 14 de mayo de 1868.

Miguel Amorós, conocido por el Ca- bezon, que vive calle de Horcasitas, parador de la Merced, lava lanas, avia zamarras y curte pieles con toda per- feccion y equidad.



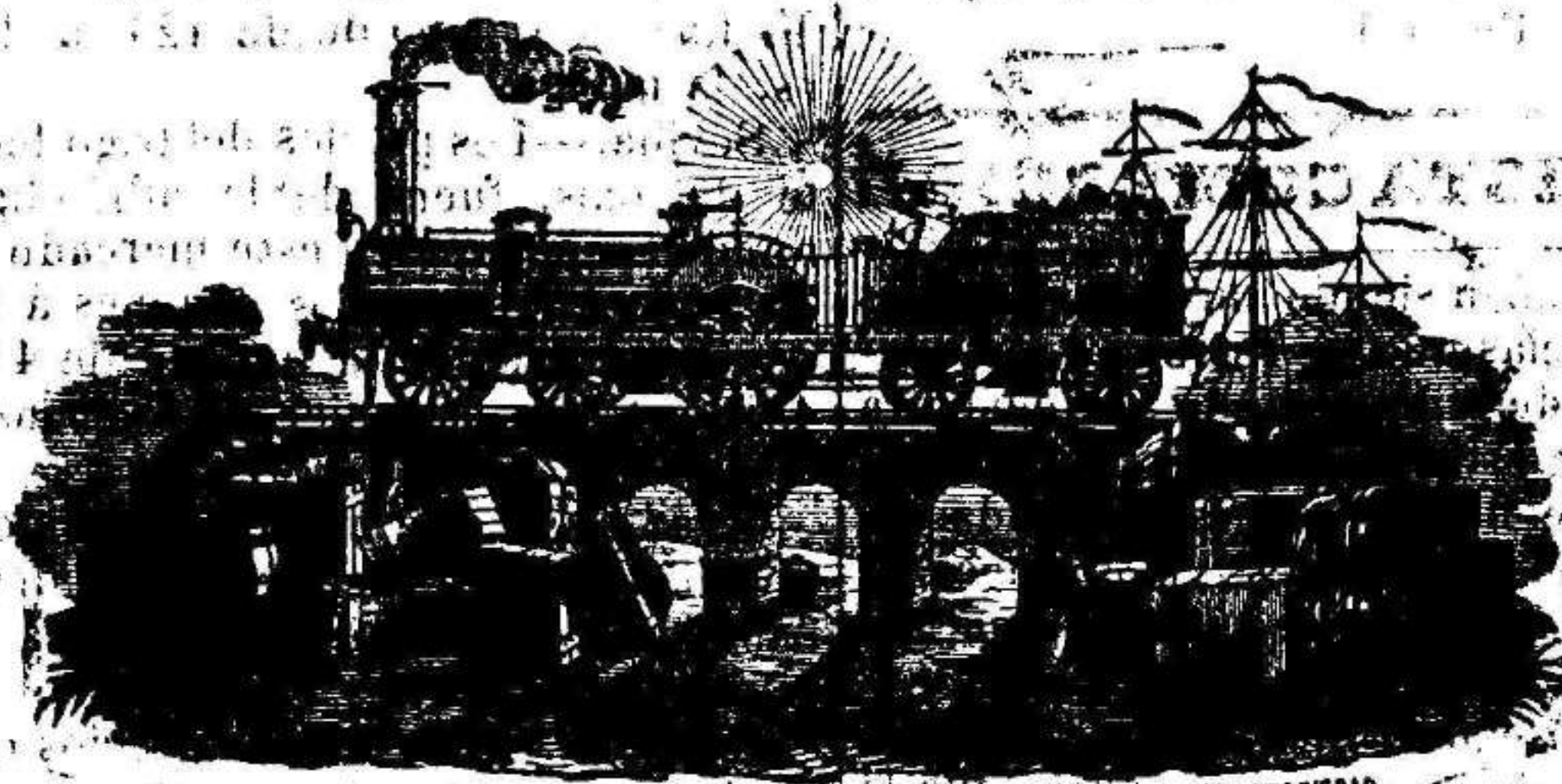
PILULAS DEHAUT.

—Esta nueva combi- nación, fundada sobre principios no conoci- dos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las con- diciones del problema del medicamento purgante. — Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completa- mente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los medicos que emplean este medio po- encuentran enfermos que se niegan á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instru- cion en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

CAFES PENINSULARES.

Tostados sin evaporacion.

ALMACEN DE TÉS.



COMPANIA COLONIAL,

PROVEEDORA DE SS. MM. Y OTROS SOBERANOS.

PREMIADA CON DIEZ MEDALLAS.



CAFES: (5 clases), á 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.
TÉS: (20 clases), desde 20 á 72 reales libra.
SOPAS COLONIALES: Tapioca, Sagú y Arrow root.



Depósito general y oficinas, calle Mayor, 18 y 20.
SECURSAL, MONTERA, 8.



En ambos establecimientos se encuentra tambien un abundante surtido de CHOCOLATES de la misma COMPANIA



Para las condiciones de venta y pedidos, dirigirse al
DEPOSITO GENERAL.

Nota. Remitiéndose una libranza sobre Madrid de 100 reales lo menos, se manda un cajoncito por via de ensayo. — Los portes son á cargo del comitente.

25-12

Fábrica del Palmar en Murcia.

Sanedamiento de tierras, ó DRENAGE.

| | Longitud. | Diámetro interior. | VALOR EN REALES VELLN DE | | |
|-------------------------|-----------|--------------------|--------------------------|-----------|----------|
| | | | 1000 piezas. | 100 idem. | 10 idem. |
| Tubos absorbentes. | 32 cénts. | 4 cénts. | 100 | 13 | 15 |
| Idem colectores núm. 1. | idem | 7 " | 400 | 40 | 5 |
| Idem idem núm. 2. | idem | 11 " | 380 | 59 | 6 |
| Idem idem núm. 3. | idem | 16 " | 1472 | 148 | 15 |

Construcciones comunes:

| | | | |
|--------------------------------------|-----|----|-----|
| Teja inglesa de dos rios. (1). | 400 | 40 | 5 |
| Idem de lomo. | 716 | 72 | 7 |
| Baldosa fina de á terciá. | 340 | 40 | 5 |
| Idem de á palmo, blanca y roja. | 200 | 22 | 2.2 |
| Idem de siete pulgadas. | 110 | 14 | 1.5 |
| Ladrillo refractorio, marca inglesa. | 280 | 28 | 3 |

(1) Nueve tejas cubren una vara cuadrada, cargando la cubierta con un peso de ciento seis libras, cuando se sienta con barro, y con solo sesenta y una cuando se fija con clavazon.

Para los pedidos, dirigirse á D. Manuel Hernandez, plaza de Cadepas, núm. 4.

PLUS DE CHEVEUX BLANCS NO MAS CABELLOS BLANCOS.

AGUA DE SALLES, 44 y 30 reales.
Este producto sublime vuelve para siempre los cabellos blancos y á la barba en color primitivo sin ninguna preparacion ni lavaduras. — Progreso inmerso, exito garantido. Em: S. lés. — Perfumista químico, 3, rue de Buci, París. — En Murcia, Almazan y Martin. — La agencia franco-española, Madrid, 31, calle del Sordo, sitvo los pedidos. Número 2518.

A los dueños de casas y empapeladores.

En la comision de Almazan se han recibido dos completos muestrarios de papeles pintados para vestir habitaciones, procedentes de la fábrica madrileña *La Moderna*, encargándose al mismo tiempo de servir los pedidos con las mayores ventajas posibles.

EMISION DE BILLETES HIPOTECARIOS

sobre bienes del

EXCMO SR. MARQUES DE SALAMANCA

CONVENIDA CON LA

Sociedad española de Crédito Comercial,

SEGUN ESCRITURA DE 30 DE ABRIL DE 1868,

otorgada en esta córte ante el notario

DON MANUEL CALDEIRO.

La SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CRÉDITO COMERCIAL de Madrid, ha tomado á su cargo esta emision que consta de

50,000 billetes hipotecarios nominativos y endosables de á **ron. 2,000**

con interés fijo de 8 por 100 al año, pagadero en 30 de junio y 31 de diciembre, á presentacion de los cupones al portador unidos á los billetes. El primer cupon vence en 30 de junio de 1868.

Todos los años, incluso el actual, en 31 de diciembre, se amortizarán á la par, en sorteo público, que tendrá lugar en las oficinas del CRÉDITO COMERCIAL

600 BILLETES.

cuyo número podrá elevarse, y nunca reducirse, ya á voluntad del Excmo Sr. marqués de Salamanca, ya en el caso de venta de cualquiera de las fincas que constituyen la hipoteca.

Los billetes son todos á la órden de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CRÉDITO COMERCIAL la cual los endosará con todas las obligaciones que el endoso impone, esto es, respondiendo con su capital de cien millones del pago de intereses y amortización de los billetes. Los demás endosos, en ningun caso responderán mas que de la legitimidad de los títulos.

Hasta la emision de estos, se servirán los pedidos con resguardos provisionales, cangeables en su día por los billetes definitivos.

Garantiza la emision, además de la responsabilidad especial del CRÉDITO COMERCIAL.

La hipoteca del barrio de esta córte, conocido con el nombre del Barrio de Salamanca, y otros bienes del mismo marqués, has á la suma de cien millones de reales, valorados por peritos.

De estos bienes, 76 millones constituyen parte de la fianza prestada á la Hacienda por la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CRÉDITO COMERCIAL, en garantía del servicio de recaudacion de contribuciones que viene desempeñando hace dos años y que termina en 30 de junio de 1869.

La sociedad se ha reservado por dos años la facultad de negociar, con iguales condiciones, una segunda emision de otros 30,000 billetes hipotecarios, cuyo producto se destinará á nuevas obras y edificaciones, aumentando así el valor de la hipoteca.

Se admiten suscripciones á esta emision de billetes hipotecarios, mediante entrega ó remesa del 96 por 100 del valor nominal de los billetes, así en Madrid, en las oficinas centrales del CRÉDITO COMERCIAL, calle de Alcalá, núm. 36, como en provincias, en los domicilios de todos los corresponsales de esta sociedad.

La suscripcion quedará cerrada en 31 del corriente, ó antes, si los pedidos de billetes cubrieran toda la emision. — Madrid 4 de mayo de 1868.

— El Director del CRÉDITO COMERCIAL, Jacinto M. Ruiz.

El representante en esta ciudad de la citada sociedad, lo es D. Pascual Abellan, el que facilitará cuantas noticias se le pidan sobre este negocio 8-3

La Arcadia moderna.

Eglogas é idilios realistas y epigramas,

POR

DON VENTURA RUIZ AGUILERA.

Véndese al precio de 10 rs. vn. en la Comision de Almazan, Zoco 5

MAPA DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Se vende á 3 rs. en la Comision de Almazan, Zoco, 5.

ALMONEDAS.

Calle de la Rambla, núm. 5, se abre almoneda por cuatro días de muebles y efectos de casa. 8-4

Fées de vida.

Se venden en la Comision de Almazan.

Director y editor responsable,

DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA: 1868.

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.